

**SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS,
S. A. DE C.V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(S-ASIAV)**

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Dictamen del Comisario

A los Accionistas
Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

He asistido a las asambleas de accionistas a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión de Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

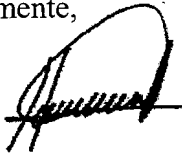
Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, la inversión en acciones internacionales en la sociedad de inversión extranjera denominada Schroder International Selection Fund Pacific Equity (Sociedad de Inversión Subyacente, compañía afiliada), con clave de pizarra SCHPFCA por \$47,386, representa el 94.86% de la cartera de inversión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011. La valuación de dicha inversión por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011, generó una plusvalía de \$218, la cual se registró en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

(Continúa)

Como se menciona en las notas 1 y 9 a los estados financieros, la totalidad de los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de Impulsora de Fondos Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), que ascendieron a \$832 por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,



C.P.C. Hermes Castañón Guzmán
Comisario

México, D. F., a 31 de enero de 2012.



KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176 P 1
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
Fax: + 01 (55) 55 20 27 51
kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

(Continúa)

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, la inversión en acciones internacionales en la sociedad de inversión extranjera denominada Schroder International Selection Fund Pacific Equity (Sociedad de Inversión Subyacente, compañía afiliada), al 31 de diciembre de 2011 y 2010, con clave de pizarra SCHPFCA por \$47,386 y \$74,956, respectivamente, representan el 94.86% y 95.16% de la cartera de inversión de la Sociedad. La valuación de dichas inversiones por los ejercicios terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010, generó una plusvalía de \$218 y de \$6,478, respectivamente, que se registró en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

Como se menciona en las notas 1 y 9 a los estados financieros, la totalidad de los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de Impulsora de Fondos Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), que ascendieron a \$832 y \$1,794, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Schrodgers Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C.P.C. Carlos Rivera Nava

31 de enero de 2012.

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Pasco de la Reforma No. 398 Piso 4, Col. Juárez, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo	<u>2011</u>	<u>2010</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades (notas 4 y 5)	\$ 2,567	3,812	Cuentas por pagar:		
			Acreedores diversos	\$ 1	684
			Provisión para gastos (nota 9)	73	122
Inversiones en valores (notas 5 y 6):			Impuesto sobre la renta por pagar	1	1
Títulos para negociar internacionales	47,386	74,956			
			Total del pasivo	<u>75</u>	<u>807</u>
Cuentas por cobrar	-	737	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	41,312	64,852
			Prima en venta (recompra) de acciones	15,782	19,644
				<u>57,094</u>	<u>84,496</u>
			Déficit:		
			Resultado de ejercicios anteriores	(5,798)	(4,308)
			Resultado neto	<u>(1,418)</u>	<u>(1,490)</u>
				<u>(7,216)</u>	<u>(5,798)</u>
			Total del capital contable	49,878	78,698
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	\$ <u>49,953</u>	<u>79,505</u>	Total del pasivo y capital contable	\$ <u>49,953</u>	<u>79,505</u>

Cuentas de orden

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ <u>20,000,000</u>	<u>20,000,000</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>20,000,000,000</u>	<u>20,000,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó al 31 de diciembre de 2011, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$1.00, correspondientes a la serie A en \$1.298806 y a la serie B en \$1.205071. (Al 31 de diciembre de 2010 a la serie A en \$1.284202 y a la serie B en \$1.212398)".

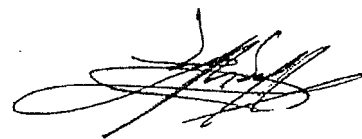
"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es de \$41,312 y \$64,852, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Francisco Javier Legorreta Flores
Representante Legal de la Sociedad de Inversión



Lic. Florentino Moheno Maciel
Director de la Operadora/Administradora

SCIRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 398 Piso 4, Col. Juárez, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, exceptos costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa al valor %	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos (moneda extranjera)	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición (tipo de cambio)	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario (tipo de cambio)	Valor razonable o contable total	Días por vencer
31 de diciembre de 2011														
Disponibilidades														
5.14%	Cuenta de cheques en dólares													
	40-002	2322504	CHD	0.550	TR	-	183,730	183,730	-	\$ 13.082370	\$ 2,404	\$ 13.965000	\$ 2,566	-
	40-002	2322504	CFID	0.550	TR	-	88	183,730	-	13.965000	1	13.965000	1	-
											2,405		2,567	
Títulos para negociar internacionales														
94.86%	Inversiones en acciones internacionales													
	Servicios													
	SCHPFCA	LX	56SP	-	-	-	294,805	294,805	46,520,550	159.997250	47,168	160.737150	47,386	-
											\$ 49,573		\$ 49,953	
31 de diciembre de 2010														
Disponibilidades														
4.84%	Cuenta de cheques en dólares													
	40-002	2322504	CHD	0.420	TR	-	308,461	267,420	-	\$ 12.400883	\$ 3,825	\$ 12.355000	\$ 3,811	-
	40-002	2322504	CHD	0.420	TR	-	117	267,420	-	12.355000	1	12.355000	1	-
											3,826		3,812	
Títulos para negociar internacionales														
95.16%	Inversiones en acciones internacionales													
	Servicios													
	SCHPFCA	LX	56SP	-	-	-	468,484	472,384	52,602,507	146.169684	68,478	159.997250	74,956	-
											\$ 72,304		\$ 78,768	

Ver notas adjuntas a los estados financieros

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables"

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".

Lic. Francisco Javier Legorreta Flores
Representante Legal de la Sociedad de Inversión

Lic. Florentino Moheno Maciel
Director de la Operadora/Administradora

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 398 Piso 4, Col. Juárez, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

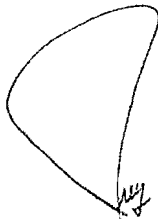
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable (nota 6)	\$ 380	6,464
Resultado por compra-venta de valores	(825)	(5,721)
Ingresos por intereses	<u>14</u>	<u>12</u>
Ingresos totales	<u>(431)</u>	<u>755</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de la Operadora (notas 1 y 9)	832	1,794
Gastos por intereses	6	20
Gastos de administración	-	115
Impuestos y derechos (nota 8)	<u>149</u>	<u>316</u>
Egresos totales	<u>987</u>	<u>2,245</u>
Resultado neto	<u>\$ (1,418)</u>	<u>(1,490)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.


"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Lic. Francisco Javier Legorreta Flores
Representante Legal de la Sociedad de Inversión



Lic. Florentino Moheno Maciel
Director de la Operadora/Administradora

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
Paseo de la Reforma No. 398 Piso 4, Col. Juárez, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

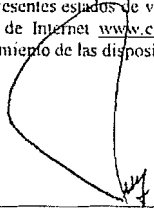
		Capital contribuido				Prima en venta (recompra de acciones)	Déficit		Total del capital contable
		Capital social		Total pagado	Resultado de ejercicios anteriores		Resultado neto		
		Autorizado	No pagado						
		Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$	1,000	19,999,000	(19,824,206)	175,794	29,487	(86,694)	82,386	200,973
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	82,386	(82,386)	-
Recompra de acciones, neto (nota 7)	-	-	-	(110,942)	(110,942)	(9,843)	-	-	(120,785)
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(1,490)	(1,490)
Saldos al 31 de diciembre de 2010		1,000	19,999,000	(19,935,148)	64,852	19,644	(4,308)	(1,490)	78,698
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:									
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	-	(1,490)	1,490	-
Recompra de acciones, neto (nota 7)	-	-	-	(23,540)	(23,540)	(3,862)	-	-	(27,402)
Movimiento inherente a la operación:									
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	-	(1,418)	(1,418)
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$	<u>1,000</u>	<u>19,999,000</u>	<u>(19,958,688)</u>	<u>41,312</u>	<u>15,782</u>	<u>(5,798)</u>	<u>(1,418)</u>	<u>49,878</u>

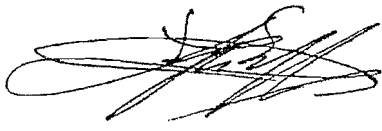
Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.enbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Lic. Francisco Javier Legorreta Flores
Representante Legal de la Sociedad de Inversión


Lic. Florentino Moheno Maciel
Director de la Operadora/Administradora

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

Schroders Acciones Asiáticas, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) se constituyó el 8 de septiembre de 2006 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por Schroders, S. A. de C. V., Distribuidora de Acciones de Sociedades de Inversión (antes Schroders Investment Management, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Schroders, compañía afiliada), y está autorizada para operar como una sociedad de inversión de renta variable especializada en acciones de mercados asiáticos, mediante la adquisición de acciones de otra sociedad de inversión extranjera, denominada Schroder International Selection Fund Pacific Equity (Sociedad de Inversión Subyacente) registrada en Luxemburgo y administrada por Grupo Schroders.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. A partir del 1o. de diciembre de 2009, Impulsora de Fondos Banamex, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión (la Operadora), le proporciona los servicios de distribución, promoción, asesoría y compraventa de acciones de la Sociedad, según contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia de 3 años a partir del 1o. de diciembre de 2009 celebrado al respecto (ver nota 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de Acciones y Valores Banamex, S. A. de C. V., Casa de Bolsa (Accival y tenedora de la Operadora) y Banco Nacional de México, S. A. (Banamex), ambas subsidiarias de Grupo Financiero Banamex, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

El 31 de enero de 2012, el Representante Legal de la Sociedad y el Director de la Operadora, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación que difieren de las citadas normas, principalmente porque dichos criterios de contabilidad no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, lo cual es requerido por las NIF, únicamente cuando existe un entorno inflacionario; asimismo, la Comisión no requiere la presentación del estado de flujos de efectivo; y requiere la presentación del estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Finalmente, las NIF requieren una presentación diferente del estado de resultados.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las disponibilidades y de las inversiones en valores; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las que se mencionan en la hoja siguiente.

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuentas de cheques denominadas en dólares; así como de operaciones de compra-venta de dólares a 24 y 48 horas.

Los depósitos en dólares se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de su celebración y liquidación y, para efectos de su presentación en el balance general se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión. Los efectos de la revaluación de dichos depósitos se reconocen en el estado de resultados en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". Los intereses sobre los depósitos en dólares se reconocen conforme se devengan en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones por liquidar a 24 y 48 horas, se reconocen afectando las disponibilidades y la cuenta liquidadora correspondiente, esta última se presenta dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(b) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones internacionales que se registran en el rubro de "Títulos para negociar internacionales".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

En el caso de los instrumentos de deuda, los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48, 72 y 96 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto dólares y tipo de cambio)

(c) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Posición en moneda extranjera y conversión-

Las disponibilidades denominadas en dólares al 31 de diciembre de 2011 y 2010, ascienden a 183,818 y 308,578, que valuados al tipo de cambio de \$13.9650 y \$12.3550 ascienden a \$2,567 y \$3,812, respectivamente.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Régimen de inversión-

Las disponibilidades e inversiones en valores, que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetro sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
1. Inversión en acciones de una sociedad de inversión, de entidades de la región Asia-Pacífico, excluyendo Japón (<i>Títulos para negociar internacionales</i>).	Mínimo el 90% y hasta el 100%.
2. Depósitos de dinero en entidades financieras, inclusive del exterior, denominados en moneda nacional o extranjera y en valores (emitidos, avalados o aceptados), a cargo de una o varias instituciones de crédito, así como operaciones de compra-venta, préstamo y reporto sobre valores incluyendo los efectuados con una misma o con varias instituciones y los emitidos por el gobierno federal y tratándose de préstamo de valores por un plazo máximo que incluyendo sus prórrogas, deberán vencer a más tardar el día hábil anterior a la fecha de vencimiento de los valores objeto de la operación que se trate (<i>Disponibilidades</i>).	Hasta el 10%.
3. Valores de fácil realización y/o valores con plazo de vencimiento menor a 3 meses.	Mínimo el 30%.
4. El límite máximo de Valor en Riesgo.	Hasta el 18%.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Activo

**Parámetro sobre el activo total,
excepto cuando se indica diferente**

5. La Sociedad no hace uso de operaciones con instrumentos financieros derivados, la sociedad subyacente si puede celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados.

Con base en la Ley de Sociedades de Inversión, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión de renta variable especializada en acciones de mercados asiáticos, a través de una sociedad de inversión extranjera.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores de la Comisión conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación antes señalados se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(6) Operaciones y saldos con compañías afiliadas-

Las inversiones en acciones internacionales en la Sociedad de Inversión Subyacente por \$47,386 y \$74,956 representan el 94.86% y 95.16% de la cartera de inversión de la Sociedad al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente. La valuación de dichas inversiones por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, generó una plusvalía de \$218 y de \$6,478, respectivamente, que se registró en el estado de resultados en el rubro "Resultado por valuación a valor razonable".

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social autorizado se encuentra integrado por 20,000,000,000 de acciones, con un valor nominal de un peso cada una. Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
Fijo:							
A	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.298806	\$ <u>1,299</u>
Variable:							
B	9,999,500,000	9,959,188,019	40,311,981	1.00	40,312	1.205071	48,579
C	<u>9,999,500,000</u>	<u>9,999,500,000</u>	<u>-</u>	1.00	<u>-</u>		<u>-</u>
	<u>19,999,000,000</u>	<u>19,958,688,019</u>	<u>40,311,981</u>		<u>40,312</u>		<u>48,579</u>
	<u>20,000,000,000</u>	<u>19,958,688,019</u>	<u>41,311,981</u>		\$ <u>41,312</u>		\$ <u>49,878</u>

Al 31 de diciembre 2010, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
Fijo:							
A	<u>1,000,000</u>	<u>-</u>	<u>1,000,000</u>	\$ 1.00	\$ <u>1,000</u>	\$ 1.284202	\$ <u>1,284</u>
Variable:							
B	9,999,500,000	9,935,648,130	63,851,870	1.00	63,852	1.212398	77,414
C	<u>9,999,500,000</u>	<u>9,999,500,000</u>	<u>-</u>	1.00	<u>-</u>		<u>-</u>
	<u>19,999,000,000</u>	<u>19,935,148,130</u>	<u>63,851,870</u>		<u>63,852</u>		<u>77,414</u>
	<u>20,000,000,000</u>	<u>19,935,148,130</u>	<u>64,851,870</u>		\$ <u>64,852</u>		\$ <u>78,698</u>

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Inversión establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quienes se describe en la hoja siguiente.

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- a) Acciones Serie "B".- Personas físicas o morales mexicanas o extranjeras; instituciones de crédito y cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúen por cuenta de fideicomisos de inversión; fondos de ahorro; sociedades de inversión de renta variable, cajas de ahorro, entidades financieras del exterior; agrupaciones de personas morales extranjeras; dependencias y entidades de la administración pública federal y de los estados, así como municipios; organismos descentralizados, empresas de participación estatal, entidades de la administración pública centralizada o paraestatal, partidos y asociaciones políticas; fondos de pensiones y primas de antigüedad; instituciones de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito; administradoras de fondos para el retiro, uniones de crédito, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero, la Operadora y las Distribuidoras.
- b) Acciones Serie "C".- Fondos de pensiones, jubilaciones (mexicanos o extranjeros, estos últimos debidamente inscritos) y primas de antigüedad la Federación, Estados, el Distrito Federal, municipios, organismos descentralizados cuyas actividades no sean preponderantemente empresariales, partidos y asociaciones políticas legalmente reconocidos y personas morales autorizadas para recibir donativos deducibles en los términos de la LISR, y los que sean permitidos por las leyes fiscales correspondientes, las disposiciones reglamentarias que de ellas deriven y que se encuentren vigentes en su momento.

Asimismo, podrán adquirir acciones emitidas por esta serie: los organismos descentralizados, sujetos a control presupuestario en los términos de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, que determine el Servicio de Administración Tributaria, instituciones nacionales de seguros, instituciones nacionales de fianzas, organizaciones auxiliares nacionales de crédito, las instituciones de crédito, de seguros y de fianzas, sociedades controladoras de grupos financieros, almacenes generales de depósito, administradoras de fondos para el retiro, arrendadoras financieras, uniones de crédito, sociedades financieras populares, sociedades de inversión de renta variable, empresas de factoraje financiero, casas de bolsa, casas de cambio y sociedades financieras de objeto limitado, que sean residentes en México o en el extranjero.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las sociedades de inversión especializadas en fondos para el retiro, las empresas de seguros de pensiones autorizadas exclusivamente para operar seguros de pensiones derivados de las leyes de seguridad social en la forma de rentas vitalicias o seguros de sobrevivencia conforme a dichas leyes, fondos o fideicomisos de fomento económico del Gobierno Federal, las cuentas o canales de inversión que se implementen con motivo de los planes personales para el retiro a que se refiere el artículo 176 de la LISR; los fondos de ahorro y cajas de ahorro de trabajadores y, las personas morales constituidas únicamente con el objeto de administrar dichos Fondos o cajas de ahorro de trabajadores, que cumplan con los requisitos establecidos en el artículo 58 de la LISR, así como cualquier otro inversionista que cumplan con los requisitos establecidos al efecto por la LISR. Los posibles adquirentes, deberán sujetarse a las disposiciones legales y fiscales que les sean aplicables.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2011 y 2010), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad en 2011 y 2010 fue de \$14 y \$12, respectivamente, que se reconoce en los resultados en el rubro de "Impuestos y derechos".

El Impuesto al Valor Agregado por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados y por los años de 2011 y 2010, ascendió a \$134 y \$303, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos y derechos".

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrados contratos con la Operadora por la prestación de servicios administrativos y de distribución de acciones, ambos de vigencia a 3 años a partir del 1o. de diciembre de 2009. Dichos contratos establecen el pago de una contraprestación por los servicios prestados por la Operadora, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 fue de \$832 y \$1,794, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el pasivo por estos servicios ascendió a \$73 y \$122, respectivamente (ver nota 1).

Durante la vigencia de los contratos celebrados con la Operadora y por un plazo de cinco años posteriores a la firma de los mismos, Schrodgers está obligada a pagar a la Operadora por cualquier obligación asumida por la Sociedad con anterioridad al 1o. de diciembre de 2009, salvo por obligaciones fiscales generadas por los respectivos activos objeto de inversión de la Sociedad a partir del 1o. de enero de 2009.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

La administración pretende la generación de valor para sus accionistas manteniendo la estabilidad y solvencia de la Sociedad. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por el área de "Risk Management".

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se refiere a las pérdidas potenciales que se derivan de la compra-venta de instrumentos financieros, principal activo de la Sociedad. El riesgo de mercado se monitorea como se muestra a continuación:

- Cómputo y análisis de los diferentes indicadores de riesgo.
- Estudio anual y, en su caso, aprobación de las empresas que prestan servicios a la Sociedad, como son las sociedades valuadoras, proveedores de precios y las agencias calificadoras.
- Participación activa de los miembros del Comité de Inversión con derecho a voto, en los Comités de Inversión de la Sociedad.
- Revisión diaria y en su caso, objeción a los precios de las inversiones que determine un proveedor independiente.

(b) Riesgo de crédito-

El riesgo de crédito es aquel que se deriva de un posible incumplimiento de una contraparte. El riesgo de crédito se monitorea como se indica a continuación:

- Estudios trimestrales de las emisiones.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

- Análisis anual de las contrapartes y de los emisores financieros para asignarles una línea de crédito conforme al riesgo.
- Monitoreo diario de las líneas asignadas y, en caso de que se requiera sobrepasar dichos límites, se analiza y se toma una decisión.
- Coordinación y participación activa en presentaciones de emisores e intermediarios que pretendan emitir.

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez de la Sociedad (necesidades de efectivo), se monitorea diariamente mediante un reporte que emite el área de Control Estratégico acerca de la liquidez de los portafolios. Además, mensualmente se presenta ante el Comité de Riesgos el status de liquidez de cada Sociedad de Inversión.

(d) Riesgo operativo y legal-

El riesgo operativo se refiere a las pérdidas potenciales que resultan de fallas en los procesos internos, personas y sistemas, así como de eventos externos adversos e inesperados. El riesgo operativo se monitorea como se muestra a continuación:

- Monitoreo diario de las operaciones de la mesa, verificando que estén en línea con las políticas establecidas al respecto para garantizar la mejor inversión.
- Revisión de las políticas de riesgo, así como el monitoreo diario de las mismas.
- Verificación mensual de las concentraciones por emisores y sectores relacionados.

El riesgo legal por su parte, se refiere a las pérdidas potenciales que pudiese registrar la Sociedad por omisiones o fallas en la documentación de las transacciones que se realizan cotidianamente.

El riesgo legal se monitorea mediante la revisión de la parte legal de nuevas emisiones de títulos, especialmente cuando tienen garantías.

(Continúa)

SCHRODERS ACCIONES ASIÁTICAS, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(e) *Riesgo de contraparte-*

El riesgo de contraparte se refiere a una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por las contrapartes en operaciones con activos objetos de inversión.

La Operadora realiza la totalidad de las operaciones de compraventa de valores de la Sociedad de Inversión Subyacente con Schroder Investment Management Luxemburgo, S. A., perteneciente a Grupo Schroders, institución de reconocida solvencia moral y financiera. Para la compraventa de cualquier otro valor de la Sociedad, la Operadora procura en todo momento realizar una selección de contrapartes que aseguren la disminución de dicho riesgo de contraparte.